

# Escuela de Instrucción Rotaria del Rotary Club de Santiago del Estero

---

## CLASE VIRTUAL N° 7

---

### Tema: **REUNION DEL CLUB - ASAMBLEA DEL CLUB**

En la clase anterior vimos que los clubes rotarios tienen un "organismo rector" que es la Junta Directiva. Está conformada como lo establece el Reglamento del Club y debe reunirse por lo menos una vez al mes.

Quienes integran la Directiva del club reciben el nombre de funcionarios del club.

El Presidente del club entre sus deberes tiene el de designar a los presidentes o directores de las Avenidas de Servicio, y en los clubes con muchos socios puede también crear subcomités y nombrar a sus responsables.

A la reunión de la Junta Directiva del Club, con los presidentes de los comités y subcomités se la denomina Asamblea del Club y tiene por finalidad analizar la marcha de las actividades, recibir al Gobernador y a sus asistentes cuando visiten el club.

Se recomienda que se formalicen estas Asambleas después de la Asamblea Distrital, de la Conferencia del Distrito y en otras oportunidades que se considere conveniente.

Acá vale la pena detenernos un instante, puesto que muchos rotarios nuevos creen que la Asamblea del Club es una reunión de todos los socios, como ocurre en otras instituciones.

Para Rotary la Asamblea del Club es una reunión de trabajo de los responsables de dirigir el Club (la Junta Directiva) con los encargados de coordinar los trabajos programados (Presidentes de comités y sub-comités).-

Muchos clubes con pocos miembros transforman a las reuniones ordinarias en falsas "asambleas", donde todos opinan sobre temas que la Junta Directiva tiene la obligación de resolver y adoptan las decisiones por mayoría de los socios presentes.

Deténganse a pensar que ocurre si a esa reunión asiste un número de socios numéricamente superior al que integran la Junta y toman una decisión que luego no es del agrado de los verdaderos responsables.

Se está creando un foco de conflicto que generalmente es el comienzo para que "alguien" se vaya del club.

Por favor lean lo que prescribe Rotary para las reuniones ordinarias (Estatuto del Club Rotario -Pág. 283 Manual de Procedimiento), suspensión de las mismas y cambio de horario y lugar de reunión.-

También es interesante leer la Sección 3 de los ECR (Pág. 288) para ratificar lo dicho anteriormente, que la Directiva del club adopte las decisiones correspondientes, puesto que un socio que no esté de acuerdo con la resolución tomada podrá apelar ante el club dicha decisión y será revocada únicamente con el voto de las dos terceras partes de los socios presentes en una reunión especial.

Otro punto interesante a ser tenido en cuenta es lo referente a la forma de votación en el club (ver art. VI Reglamento Prescripto a los Clubes, Pág. 299).-Esto nos demuestra que la transparencia que se busca en con la votación en un club, trata de evitar confrontaciones y encontrar el punto justo para que la amistad que pregonamos crezca cada día más.

El lugar apropiado para cimentar la amistad rotaria, basada en que compartimos una "filosofía de vida" especial, es el seno del club, durante sus reuniones.

La Junta Directiva debe tratar de hacer que la misma sea lo más amena posible y lo menos conflictiva.-

También es muy conveniente que el Secretario del Club, de común acuerdo con el Presidente, confeccione un Orden del Día (ver Pág. 305). Esto ayudará a regular los tiempos y a que la reunión sea mucho más ordenada.

Cuando se invite a una persona a disertar en el club, sobre un tema de interés para los socios, es necesario aclararle el tiempo que dispone para su charla y dejar un espacio posterior para que pueda responder algunas preguntas de los presentes.

Tomen nota que cuando hay rotarios que visitan el club deben ser presentados e inclusive, si el tiempo lo permite, invitarlos a que cuenten las actividades de servicio que sus clubes llevan a cabo.

Trabajo Práctico.-

1.-Cuántas reuniones seguidas puede cancelar un club en el año rotario??

2.-Cual es la reunión anual de un club??